DEMOCRACIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

Mugardos, mes ...... 0'50 pesetas
Provincias, trimestre. 2'00 id.
Extranjero, año....... 10'00 id.

Año III — Mugardos 20 de Septiembre de 1913 — Núm. 102

ANUNCIOS

Comunicados y anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO
No se devuelven los originales aunque no se publiquen

MEJORA QUE SE IMPONE

Debido á las gestiones practicadas por nuestro activo y celoso diputado á Cortes D. Julio Wais San Martín, muy pronto se hará la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas entre Puentedeume y Puentes de García Rodriguez, pues en breve se sacará á subasta este servicio, quedando por consiguiente suprimidos los peatones que lo prestaban.

Ahora bien, felicitemos á los vecinos de los Ayuntamientos de Capela y Puentes por tal mejora, pero lo que si debemos protestar enérgicamente, contra los que gobiernan los Municipios de Mugardos y Ares, porque miran con indiferencia una cosa que de tan vital interés es para sus administrados, pues mientras en esas montañas podrán recibir y despachar la correspondencia en el mismo día, aquí es imposible de todo punto, por cuanto se recibe la valija á las doce de la mañana y á esa misma hora regresa su conductor á Puentedeume.

Desde la circulación del ferrocarril de Betanzos al Ferrol, llega la correspondencia á Puentedeume á las cuatro de la tarde, y en este punto descansa hasta las ocho de la mañana del día siguiente, en que se le entrega al peatón que como dejamos dicho llega á esta villa á las doce.

Pues bien; todas estas anormalidades no tienen razón de existir, pues el servicio de Correos por peatones, sólo se hace hoy en los pueblos de Marruecos, y ahora menos que nunca, contando como contamos con un dignísimo diputado que sólo espera que le indiquen para practicar toda clase de gestiones hasta conseguir mejoras para su distrito.

Por lo tanto, ha llegado el momento de que los Municipios de Mugardos y Ares despierten del letargo en que se hallan sumidos, reclamando del señor director general de Correos, suprima esa arcaica forma de conducción en estos distritos, sustituyéndola por carruaje, que podría salir de Puentedeume á las cinco de la tarde, recorriendo Redes y Ares, para llegar á este punto á las ocho, hora que en verano aún se podría despachar la correspondencia á domicilio.

Esto se consigue, repetimos, con mucha facilidad: una solicitud á la Dirección general y las gestiones del diputado harán el resto, faltando sólo que de alguien parta la iniciativa. Ya veremos quién la toma, pues de esto nos ocuparemos con la debida amplitud y con la vehemencia que la urgencia del caso requiere.

CLARITO.

Algo sobre el reparto vecinal

Próxima la época en que la Junta municipal de este término debe ocuparse en la confección del repartimiento vecinal para el año próximo, haremos llegar á los señores que la componen el clamoreo general del vecindario, que se halla sintetizado en lo siguiente:

Con general aplauso se acogió la reforma tributaria en el actual año y prueba de ello es que al finalizar éste apenas habrá partidas fallidas; pero lo que es doloroso, lo que no tiene calificación es la conducta que observan los industriales de todo el distrito, que pretextando un alza imaginaria en los artículos de consumo, los venden á igual precio que antes de ser sustituído el impuesto, y lo que es peor, abusando de la paciencia del contribuyente le expenden unas mercaderías, que no creemos que en otras localidades se permitiese la venta de las mismas, dado la mala calidad y la adulteración que en ellas se observa.

No podrán alegar los señores industriales que pagan cuotas muy elevadas, por concepto de repartimiento vecinal, pues en su mayoría satisfacían al arrendatario mucha mayor cantidad, tan sólo por aguardientes, de lo que ahora lo hacen por todos conceptos.

Así que la Junta municipal debe fijarse mucho en estas cuestiones, y sin pararse en pequeñeces debe imponer á la industria la tercera parte de la cantidad que se reparta, pues el pueblo no puede ver con indiferencia cómo unos cuantos mercachifles se enriquecen á cuenta del producto del trabajo ajeno.

Nos imaginamos que al imponérseles esta cantidad pondrán el grito en el cielo y hasta protestarán de tal imposición; pero la Junta debe hacer caso omiso de semejantes argucias, pues bien probado está que no les acompaña ni un átomo de razón.

Para hoy, no decimos más; pues sobre este asunto tenemos tela cortada para rato.

EL CANTOR DE LA RUA-PETIN.

CRONIQUILLA

EL ASALTO DEL DOMINGO

Sea todo por vuestros incomparables hechizos ¡oh adorables cascabelitos que nos volvéis locos con vuestro dulcísimo tintineo! Sea todo por esas arrebatadoras sonrisas que de vez en cuando me dirigís, y esas deliciosas miradas que de tarde en tarde me dedicáis..., y no quiero continuar, porque aún no empecé y ya media docena de seductoras bocas me están llamando "ladino". Pero lo cierto es, que con ésta creo llega á trescientas el número de croniquillas de bailes que por causa vuestra fabrico. ¡Me río yo de "Monte-cristo", de "Rubrik", de "Colombine", de Gómez Carrillo y hasta de "La Secretaria" de "La Ultima Moda..."! Mi pobre sesera está convertida en un verdadero "pandemonium" cinematográfico, y el Ayuntamiento, "La Mutual Latina", DEMOCRACIA, el sagrado cántico de la misa, "La Lira", las serenatas los "pour-parlers" con "Ovalar", el balompié, el julepe, las discusiones diarias con una saladísima morena y las máquinas de coser, forman un uniforme montón en mi mondo y lirondo caletre, montón que sirve como de pedestal al ideal monumento que mi corazón formó, en el que estáis todas perenne y dignamente representadas, bellas amiguitas mías. Así pues, dejar que mi medio "rechumido" cerebro se las entienda como pueda con esa heterogénea multitud de asuntos que sobre él aglomero, y reservo para vosotras el más noble de los órganos que constituyen nuestra economía; ese misterioso músculo que vive ya en la criatura antes que ésta haya nacido, que con ella participa más que ningún otro de sus penas y alegrías, enviando con sus incesantes movimientos de "sístole" y "diástole", además del licor vital que nuestro ser para existir necesita, un algo inexplicable, delicado, tierno, cuya provedencia debe buscarse en los augustos designios de Aquel que lo puede todo. Y ese corazón puesto en mí de exprofeso para quereros es el que me dicta este escrito tan incoherente y desigual, como incoherentes y desiguales son sus latidos cuando mis ojos arrobados os contemplan. El es quien envía á los cansados puntos de mi pluma, cuando á vosotras me refiero, una chispa, siquiera sea pequeñísima, de inefable inspiración. El es quien me da la poca habilidad que poseo para que las reseñas que en honor vuestro escribo resulten algún tanto atractivas para los divinos ojos que las leen. El es, en fin, quien tiene el poder necesario para hacerme olvidar por algún tiempo de las ansias, fatigas, luchas y cavilaciones en que casi constantemente me veo sumido, concediéndome el inenarrable deleite de poder escribir algo para la más digna representación de lo más bello que Dios creó, tarea que constituye gratísima ocupación para mi cuerpo, é inmensa satisfacción para mi alma.

Por eso al veros en la tarde del pasado domingo, convirtiendo el hermoso salón del amigo "Ovalar" en un almacén de preciosidades; cuando os contemplé, ligeras, ágiles, elegantes, sugestivas, deslizando vuestros menudos pies por el limpio pavimento, llevando el compás de los hermosos bailables que los laboriosos miembros de "La Lira", Samuel Santiago, Manuel Touriño y Juan A. Rañales, tan bien interpretaban; cuando vi la legión de simpáticos adoradores que vuestros gentiles talles ceñían al mismo tiempo que os musitaban casi al oído todo un poema de bellas frases y delicados galanteos, que hacían vibrar dulcemente las sensibles cuerdas de vuestros juveniles corazones; cuando observo que en todos los rostros se refleja la felicidad y la alegría, yo también siento que una oleada de dicha invade todo mi ser; gozo viéndoos gozar, y desde la posición estratégica que para mejor fijarme he elegido, os miro embelesado.

En uno de los momentos de descanso que la música se toma, me apresuro á anotar todos los más nombres que puedo, al mismo tiempo que admiro por milésima vez el brillante aspecto que el salón ofrece. Pasean por él Paca Lago y Avelina Cudilleiro con sus novios respectivos, y con ó sin acompañantes, Josefina y Elvira Lara, Adela Isern, Teresa Pérez, Paca Fernández Ferrer, Clotilde Viñas, Pura y Paca Fernández Yáñez, Amalia Otero, Antonia Romero, María Cubeiro, Antoñita Lago, María Montero, Filomena Fernández, Filomena Lago, María Vázquez y Modesta Prieto. Con Angelina Deus pasea el simpático Argemino Mauriz, á quien le rebosa la satisfacción por todo el cuerpo al ser caballero de tan hechicera rubia. ¡Hum! Me parece que pronto va á haber allá en la Habana un cataclismo entre "La Primera de Aguiar" y el "Continental". El apreciable "churrusco" va "realmente" entusiasmado, ya que lleva á su vera á toda una real moza: Carmen Gelpi. ¡Caramba!... Mira, querido "Torregrosa", yo te lo siento, pero... "churrusco", no habla mucho; mas con ella hablaba, ¡ya lo creo! El formalote de José Fariña se extasía con la encantadora conversación de Celia Pena, capaz de quitar de "idem" á todas las benditas ánimas del purgatorio. ¡Ay Piñeiro, Piñeiro! ¡Pero qué mal te veo! El siempre entusiasta Mosquera charla con una verbosidad ciceroniana con la hermosa Paca Toimil. El taciturno Osset sonríe hoy satisfecho. ¡Claro! Va con una de las chicas más saladas de Mugardos... Nada menos que con Amalia Gelpi... ¡Ah pillín! Lino diserta calurosamente ignoro de qué, con esa seductora morena llamada Victorina Plana, que complacida le escucha. ¡Dios mío!... ¿Pero de qué hablarán? Por último, tres agradables parejas veo sentadas en diferentes lugares del salón. Nuestro filarmónico Manuel Mauriz convertido en un "puré" ante esa monada de criatura llamada María Prieto. ¡Ay "Otuoc"! Recuérdate de aquel añoso árbol en cuyo tronco se ven dos iniciales por ti grabadas en una hora feliz, y mirando el presente, di como yo: "Ya ni en la paz de los sepulcros creo."

El pollo Ramiro, feliz Jorge de una bella Marina, le canta á ésta muy bajito: "No sabes lo que yo tenía..." ¡Gran "siete"! ¡Y qué suerte tienes, payadar! Y por último, José Vázquez, el afortunado Vázquez, se pavonea orgulloso viendo tan cerca de sí una Fortuna que es más preciosa que todas las fortunas reunidas. ¡Enhorabuena, paisano y "colega"!

Pasan las horas sin sentir. El elegante rigodón es perfectamente bailado por ocho parejas. "Ovalar", pletórico de alegría, aplaude entusiasmado. En un ángulo del salón, el tremendo "cojo" contempla la hermosa escena un si es no es cariacontecido. ¡No cabe duda; le falta allí "algo"!...

Suena la típica jota, epílogo obligado de todos estos festivales, y momentos después desfilamos todos contentos y satisfechos, no sin antes oir un extentóreo ¡viva la juventud mugardesa!, proferido por "Ovalar", que fué contestado calurosamente, así como también un ¡viva D. "Ovalar"!, lanzado por uno de los bailarines, como homenaje de gratitud al galante caballero que tantas atenciones tuvo para todos.

Y muy cerca de las nueve y media de la noche abandonamos aquel local, que desde ese día tiene para muchos muy gratos recuerdos.

UN SEMI-CRONISTA.

PÁGINA HISTÓRICA

Como documento curioso y digno de estudio por referirse á las órdenes dadas por los Reyes de España en los primeros años del descubrimiento de América, para el trato que debía darse á los indígenas, copiamos con gusto el documento siguiente que nos ha sido facilitado por un amigo.

"Provisión real sobre el buen tratamiento de los indios, dada en Granada á 27 de Noviembre de 1526.

Don Carlos é Doña Juana, su madre.

Por cuanto nos somos certificados é es notoria, que por la desordenada codicia de algunos de nuestros súbditos, que pasaron á las nuestras Islas é Tierra firme del mar Océano, así en los *grandes* é excesivos trabajos que les daban, teniéndolos en las minas para sacar oro, é en las pesquerías de las perlas, é en otras labores é granjerías, haciéndoles trabajar excesiva é inmoderadamente; no les dando el vestir é el mantenimiento que les era necesario para sustentación de sus vidas, tratándolos con crueldad é desamor, mucho peor que si fueran esclavos; lo cual todo ha sido é fué causa de la muerte de gran número de los dichos indios, en tanta cantidad que muchas de las Islas é parte de Tierra Firme quedaron yermas é sin población alguna de los dichos indios naturales de ellas é de que otros huyesen é se ausentasen de sus propias tierras é naturalezas, é se fuesen á los montes é á otros lugares, para salvar sus vidas é salir de la dicha sujeción é maltratamientos; lo cual fué también gran estorbo á la conversión de los dichos medios á nuestra Santa Fée Católica, é no haber venido todos ellos entera é generalmente en verdadero conocimiento della, de que Dios Nuestro Señor ha sido é es muy deservido. E asimismo somos informados de que los capitanes é otras gentes que por mandado é con nuestra licencia fueron á descobrir é poblar algunas de las dichas Islas é Tierra Firme, cayendo, como fué é es nuestros principal intento é deseo de traer á los dichos indios en conocimiento verdadero de Dios Nuestro Señor é de su Santa Fée, con predicación della é con exemplo de personas doctas é buenos religiosos, con les hacer buenas obras é tratamientos dá próximos, sin que en sus personas é bienes no recibiesen fuerza ni premio, de todo esto, así por nos ordenado é mandado, é llevándolo los dichos señores capitanes é otros nuestros oficiales é gentes de las tales armadas por mandamiento é instrucción particular, movidos con la dicha codicia, olvidando el servicio de Nuestro Señor é

nuestro, hirieron é mataron á muchos de los dichos indios en los descubrimientos é conquistas, é les tomaron sus bienes, sin que los dichos indios les hubiesen dado causa justa para ello, ni resistencia ni daño alguno para la predicación de Nuestra Santa Fée; lo cual, demás de haber sido también en gran ofensa de Dios Nuestro Señor, dió ocasión é fué causa que no solamente los dichos indios que recibieron las dichas fuerzas, daño é gracias, pero otros comarcanos que tuvieron dellos noticia é sabiduría, se levantaron, é juntaron con mano armada contra los cristianos nuestros súbditos, é mataron muchos dellos, é amás los religiosos é personas eclesiásticas que ninguna culpa tuvieron, é como martirios padecieron predicando la Fée cristiana; por lo cual todo suspendimos algún tiempo é sobreseímos en el dar las licencias para las dichas conquistas é descubrimientos, queriendo primero proveer é platicar, así sobre el castigo de lo pasado, como sobre el remedio de lo venidero, é escusar los dichos daños é inconvenientes, é dar orden que los descubrimientos, poblaciones que de aquí adelante se hovieran de hacer, se hagan sin ofensa de Dios é sin cautivarlos por esclavos indebidamente, de manera que el deseo que habemos tenido é tenemos de ampliar nuestra Santa Fée é que los dichos indios infelices vengan en conocimiento della, se haga isn cargo de nuestras conciencias é se prosiga nuestro propósito á la intención é obra de los Reyes Católicos, nuestros abuelos é Señores, en todas aquellas partes de las islas é Tierra Firme del mar Océano que son en nuestra conquista, é quedan por descubrir é poblar. Lo cual, visto con gran deliberación por los de nuestro consejo de las Indias, é con nos consultado, fué acordado que debiamos de mandar decir é dimos esta nuestra carta en la dicha razón; por lo cual mandamos que agora é de aquí adelante, así para remedio de lo pasado como en los descobrimientos é poblaciones que por nuestro mandato é en nuestro nombre se hicieron en las dichas islas é Tiera Firme del mar Océano descubiertas ó por descubrir en nuestros límites é demarcación, se guarde é cumpla lo que de suyo será contenido en esta guisa.

Que luego, con gran cuidado é diligencia, todos é cada uno de mis gobernadores é justicias en esa Isla Española é demás Islas é Tierra Firme del mar Océano, se informe que personas han hecho muertes, robos é desaguisados en los indios, é de los que hallaren culpados de tales muertes, robos é excesos envíen relaciones, con su parecer del castigo á que sean acreedores é deba dárseles.

Que asimismo las justicias procuren de saber quienes tienen indios esclavos, traídos de sus tierras, é que averiguado que sea, los hagan volver á ellas, queriendo ellos, si buenamente é sin incomodidad pudiere hacerse; é no se pudiendo los pongan en libertad, según que para ello les diera lugar la capacidad de sus personas, teniendo consideración al provecho de esas tierras, para que sean tratados como libres, bien mantenidos é gobernados, sin darles demasiado trabajo. Mas si los dichos individuos fuesen cristianos, no los dejen volver á sus tierras por el peligro que á sus ánimas se les siguiese.

Que todos é cada uno de los capitanes que para en adelante fueren á descubrir tierras lleven á lo menos dos clérigos de misa, aprobados por nuestro Consejo de las Indias, por lo que toca á la conversión é endoctrinamiento de los dichos indios, é para mirar que nadie les haga mal tratamiento ni violencia, defendiéndolos é amparándolos é avisándonos de los que en esto contravinieren. E que cuando algunos capitanes yendo en demanda de su descubrimiento hubieren de salir á tierra en alguna isla, no lo puedan hacer sin facultad de los sacerdotes é oficiales Reales. E que la primera cosa que hicieren, en llegando á las tierras de su descubrimiento é pacificación sea decir á los indios por medio de intérprete, que nos lo enviamos allá para apartarlos de sus vicios, é de comer carne humana, é para instruirlos en la Santa Fée para su salvación é para atraerlos á nuestro señorico para ser tratados como nuestros demás subditos é cristianos, sobre lo cual habrá de hacerseles el acostumbrado requerimiento.

Que hecha la dicha amonestación, procuren hacer para su seguridad algunas fortalezas é casas fuertes, sin tomar á los indios sus bienes por fuerza ni hacerles mais daño, si no animandolos é allegandolos é tratandolos como cristianos, de manera que por ellos é por el ejemplo de los cristianos, é por la predicación de los religiosos, vengan en conocinmiento de la Santa Fée Católica é en perseverar en nuestra obediencia.

Que la misma forma se guarde en los rescates é contrataciones, dándoles toda satisfacción, de manera que estén contentos. E que ninguno los pueda tomar por esclavos so grave pena, sino fuera en caso que no consientan entre ellos á los clérigos é religiosos para instruirlos é que les prediquen la Fée Católica é en el caso también que no quieran damos la obediencia, resistiendo con mano armada, pues en tal caso, por defensa de sus vidas é bienes se permite á los dichos pobladores é descubridores con acuerdo é parecer de los religiosos é clérigos siendo conformes, é firmándolo de sus nombres, que pueda hacerles guerra é hacer en ella aquello que los derechos en nuestra Santa Fée é religión cristiana permiten, é no en otra manera, ni en otro caso alguno

Que los capitanes ni otros no puedan apremiar á los indios á ir á las minas ni pesquería de las perlas, ni otras grangerías so pena de perdimiento de sus oficios; pero si ellos voluntariamente quisieren ir como libres, pagandoles sus jornales, lo pueden hacer con tal que tengan cuidado de instruirlos en la Fée é buenas costumbres, apartandolos de sus vicios, de la adoración de sus idolos, del comer carne humana, del pecado nefando é otros. Que pareciendo á los religiosos é clérigos que para que los indios olviden estos pecados, é su conversión haga más fruto, convendría que se encomienden á los cristianos para que les sirvan como personas libres, se pueda esto hacer como ellos lo ordenasen, teniendo siempre respeto al servicio de Dios é buen tratamiento de los indios de manera que nuestra Real conciencia no sea cargada, cargando en esto la suya á los dichos religiosos é clérigos. Que los dichos descubridores é pobladores no puedan llevar gentes de la isla sino algunos pocos para que les sirvan de lenguas, é que los otros los lleven de estos nuestros reynos é señoríos, porque por la mucha gente que de las islas se saca, se van cada día despoblando.

Dado en Granada á 17 de Noviembre de 1526.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Francisco de los Cobos, Secretario.—Mr. Cancellarins.—Frater García Episcopus Oxomensis.—El Dr. Carvajal.—I. Episcopus Canariensis.—El Dr. Beltran.—G. Episcopus Civitantensis."

Guasa pura

¡Rayo con el balompié...
y las ideas de Lino,
y su ingenio peregrino,
y su progresista fe!
¡Rediez con su noble anhelo
de que este pueblo adelante
por detrás y por delante,
hacia abajo y hacia el cielo!
Yo te aplaudo, buen maestro;
mas es lógico que veas
que tus altruístas ideas
revientan el cuerpo nuestro.
Amante de los progresos
lo soy mucho, pero esto
del balompié, lo detesto...
porque me muele los huesos.
No niego que el jueguecito
será muy viril, muy noble,
mas preciso es ser de roble
para jugarlo, amiguito.
Y si te parece broma
tamaña comparación,
vuelve al revés la oración
y pon, preciso es ser goma.
Al mismo tiempo no niego
que tus alumnos valientes
han de ser sobresalientes
en el condenado juego.
Pero también considero
que esos á quien domas tú,
tienen por nervios *cauchú*,
y por músculos, acero.
¡Si uno pudiera volver
á esa lisonjera edad
en que no hay otra ansiedad
más que jugar y correr!
¡Si cual ellos se estuviera,
libres de cavilación,
de penas, de desazón,
de luchas, odios, quimera!...
Entonces ya te diría,
caro Lino, si pasaba
esa comedia *de pava*
que hemos dado el otro día.
Lugar de la escena fué
el campo que en los Casás,
muy cerca de los Corzás,
tienen los del balompié,
y allí fuimos á jugar
un reñido partidito
del infame jueguecito
que gozas en enseñar,
de una parte los chiquillos
de "La Unión", y el otro bando
formábalo un grupo infando
de hombres como castillos.
Y haciendo de espectadoras,
unas cuantas jovencitas
simpáticas y bonitas,
insinuantes, seductoras.
Comienza el juego al momento;
las patadas menudean,
y los dos bandos pelean
con sin igual ardimiento.
Vuela el balón impulsado
por tremendos puntapiés;
enrédanse veinte pies
en atroz conglomerado.
Ruedan siete por el suelo
en ridículo montón,
y el impulsado balón
le abolla un ojo á un chicuelo.
Lino vocifera airado;
los caídos se enfurecen,
y los otros enronquecen
de chillar. El abollado
continúa en su faena,
como si no fuese nada.
Mauriz (A.) da tal patada,
que entierra el pie en la arena.
Churrusco, sudando á chorros,
trabaja como un león,
y el siempre en danza balón
le da á Picallo en los morros.
Fariña (J.) es valiente,
y larga cada patada
de órdago. Isern da cada
grito que asusta á la gente.
El siempre triste Eduardo
tiene su faz más... despierta,
y yo, que estoy en la puerta,
tengo el arranque de un fardo.
Mauriz (M.), diligente,
corre tras de la pelota.
Ramiro pone *una mota*
en un *chichón* de su frente.
Samuel, igual que un galgo,
corre ligero y osado;
Rey le secunda esforzado.
Vázquez, único que es algo
en la varonil legión,
jugando, conduce el peso
del juego; sólo á él por eso
le temen los de "La Unión".
Realmente gusto da
cuál juega la infantil gente;
el balón constantemente
en el nuestro campo está.
Y por más que procuramos
atacar, es tontería:
la osada chiquillería...
puede con nosotros... ¡vamos!
Y aunque todos muy callados
estamos por dignidad,
los hombres... ¡es la verdad!
¡estamos esmendrellados!
Así, no es extraño que
los chicos nos acometan
y el balón veloz nos metan
seis, diez veces, ¡yo qué sé!
Y para colmo de males,
pagamos por culpa mía
la bonita fruslería
de... quince ó veinte *penales*..
Y aún no harto el fatal sino
de perseguirnos malvado,
dando un puntapió mal dado,
se nos queda cojo Lino.
La ocasión aprovechamos
para suspender el juego,
que de seguir..., ¡no lo niego!
¡de fijo que reventamos!
Y después..., ¡ay qué figuras
ostentábamos, más raras!
Nuestras caras no eran caras;
cuando más, caricaturas.
El uno andaba *escorado;*
el otro, todo encogido;
otro, el pescuezo torcido;
otro, todo *escarranchado;*
quien una pierna arrastraba;
quien el vientre sostenía
con ambas manos. Había
quien los *cadrís* sujetaba.
Y entre lamentos sin tasa,
suspiros, quejas, dolores,
nos fuimos los jugadores
cada cual á nuestra casa.
Más tarde..., ¡ay lo que hubo!
Al uno le dió un desmayo;
otro, duro como un cayo,
tres días en cama estuvo.
Creo que hasta la papilla
hubo uno que arrojó,
y en la botica acabó
con toda la manzanilla.
Hubo quien, sin tener gana
de bailar, sintió cosquillas...,
y bailó unas seguidillas
casi toda una semana.
En fin, Lino, yo no sé
si no nos será fatal
esa tu idea infernal
del dichoso balompié.
Pues siendo un juego tan bruto,
de fijo no estrañará
si á nuestro Mugardos da
un triste día de luto.
Y nada más, caro amigo...
¿El juego continuaréis?
¿Sí? Bien, pero no contéis
para ese lío conmigo.
Porque, chico, me da grima
que después de andar á coces,
mil sufrimientos atroces
tenga que sentir encima.
¿Que así no quedas contento
y quieres vuelva á jugar?
¡Ay Lino! mucho lo siento,
¡mas me sirvió de escarmiento!
Tuyo siempre,

PUTIFAR.

"A SINAPISMO"

Tus *Tonterías* leí
con una atención marcada,
y cuando terminé ví
que tu escrito, es para mí,
una solemne *machada*.
Así titular debieras
esa *berza* hecha con *xurro*...
¡Si un poco sincero fueras,
no llamarías *tonterías*
á esas salidas de burro.
Te llamas tonto; y á tal
elogio hecho á ti mismo
replico, que no es cabal:
tonto no es ser animal...
cual lo eres tú, *Sinapismo*.
Y tal modo de largar
cien coces *ocultamente*,
es de... ¡Vale más callar,
porque te iba á llamar
una palabra indecente!
Y aunque bien la merecías
por tus ataques traidores,
detengo las furias mías
que sobre tus ironías
están los cultos lectores.
Pero muy presente ten,
que al par que el oro lucir,
sinapismos en la sien
ponemos, y también en...
¡Ay!... ¡No se puede decir!
Sigue el camino malvado
que te traza tu perfidia...
¡Si en tu verso has declarado
que escribes así, impulsado
por el móvil de la envidia!
Y para que no sustentes
más ese vicio, orden dí
á mis padres y parientes
que cuando muera, mis dientes
de oro, te den á ti.

UN CUBICHE

Por la copia,
CHIOSIS.

DESDE LA ARGENTINA

Haber... los hay...

Para DEMOCRACIA.

¡Ya lo creo! y aquí con abundancia. Las calles están llenas, en cualquier esquina, los hay á montones; pero el lugar preferido, el punto de cita, es el paseo de Julio.

En él, todas las tardes se reunen los "enfocadores" callejeros á dar cuenta á los estables, es decir, á los que "trabajan" sin salir de su órbita: el paseo, de las planchas que sacaron durante el día.

Basta pasar por ahí de cuatro á cinco de la tarde, para verlos en bandadas, lo mismo que andan los gorriones por la Senña.

La primera impresión que sentí yo, al acercarme á ese bello paseo, fué la de que me me aproximaba al muelle de Mugardos, en aquel no lejano tiempo, en que se hacía el tráfico con Ferrol, en botes de vela y remo y que, por lo tanto, ni asomo había de lanchas á vapor. ¡Hasta me pareció que allí encontraría algún colega de aquel entonces, disputándose un pasajero, con la nunca olvidada frase: *No me desfagas ó flete!*

Sufrí un error; pues, aunque es un paseo de "enfocadores" cosmopolita, ya que en él, se reunen turcos covertidos en arcas de Noé, pregonando: "tuti á vente"; italianos que le disputan el cliente diciendo: "Per la Madonna! Yo le retrate por chineuu centavos"; argentinos que detienen á uno diciéndole: "Sentáte ¡che!, y españoles "aganchados" que dicen como éstos dicen: "pasáte, ¡che! vení", no había ningún conocido.

¿De qué viven estos señores? Me preguntaba yo, antes de entrar en su "radio". ¿De su comercio? No; pues ni hacen caso de él, más que para detener al transeunte. ¿De sus rentas? Tampoco; no tienen facha de capitalistas.

Pronto me desengañé al penetrar en el recinto, donde tan cómodamente "trabajan" á ciencia y paciencia de todas las Ordenanzas municipales: unos haciendo el cuento del "tío"; otros "enfocando" y sacando sucias fotografías y todos, pegando "sablazos" limpios al más quisque que se presente.

Después de dejarme "enfocar" casi á la fuerza y sacarme diez centavos, me senté en un banco, más bien para verlos "trabajar" y de qué medios se valían para "escabechar" á la clientela, que para descansar.

Por otra parte, al ver que de mi no sacaban "milla" y aunque italianos debían saber el refrán que dice: *pouco aceite dan por un carto* ú otro parecido, porque esto de los refranes..., el caso es que me dejaron en paz.

Al llevar media hora aproximadamente, sin que nada digno de mención pasara, se presenta en escena una paisanita recién llegada; se dejaba conocer á la legua por el tímido modo de mirar y la indumentaria que traía puesta.

Al verla, todos se ponen en pie como muñecos automáticos movidos por igual resorte y hacia ella se dirigen á ofrecerla sus "servicios".

Unos la conducen en pocos instantes y por unos centavos, á donde ella quiera ir; otros, le ofrecen hallar una buena colocación, y todos, la rodean sin dejarla dar un paso, á pesar de su protesta: *Deixenme ir á onde vou. ¡Páxaros malos! ¿Queren cartos? ¡Quen mos dera!*, pero ellos, como si tal cosa, pues no la comprendían...

Abren paso y le dejan el campo libre á un italiano de la parte de Calabria, que con una máquina fotográfica de "doce por docena" se aproximó diciendo: *¡Che! una fotografía, yo te saco pronto una estantanea ¡pónete! verá qué pronto...*

A la fuerza la "enfoca" "y pum... no sé cómo saldría.

Saca la plancha del receptor, pasa la lámina por la lenga y se la entrega. *Un peso ¡che! mirá qué linda ¡moito bonita! tomá sennorina.*

"*¡Un peso! si fora duro como é téso*", replica la paisana.

El italiano, primero ruega, y viendo que no consigue más que oir palabras que no entiende, protesta y hasta llega á amenazar con dar conocimiento... (á la cuadrilla, pensaba yo).

Por otra parte la paisanita se resiste y pide paso. *Deixame ir ¡larchán! ¿Mandeiche eu que me retrataras? ¡Larpeiro!*

Se reune la banda, la rodean y el "arrogante" hijo de la Calabria, se decide, ya que ella no mueve las manos de la cintura, á mover él su diestra y hacerla entrar en la faltriquera de la paisana, con una ligereza asombrosa y sin darle tiempo á decir ¡ay!

La saca y... ¡oh qué asombro! pone á la vista de los presentes, un cuerno, un ajo, una castaña, un "agulleiro", un "peza de dous cartos" y otros artefactos que usan contra las "meigas" las siempre creyentes aldeanas.

El corrido y avergonzado (si vergüenza puede sentir un ente de éstos), le entrega todo, quedándose con el ajo; pero ella no se conforma y chilla *¡Larchán! ¿Queres cartos? ¡Quen mos dera! tom-á ó corno é deixame ó allo!*"

El no hace caso y entre la risa y rechilla general mete el ajo en la boca y echa á caminar como si tal cosa, seguido de toda la banda.

Al quedar sola la paisanita, me acerqué para ver lo que contenía la faltriquera y vi:

Unha chave, un corno,
un allo, un agulleiro,
e outra cousa mais,
que deixo no tinteiro.

J. F. L.

GRAZNIDOS

¿Me podía decir usted, á qué fué el *demonio mayor* á Santiago?

—Pues, ha ido accediendo á los insistentes ruegos del escultor encargado del retoque de figuras que en el pórtico de la gloria de aquella catedral se está verificando.

—¿Y qué tiene que ver el *demonio* con eso?

—Mucho, porque en dicho pórtico figura su imagen, aunque algún tanto deteriorada, y el artista que se tome el trabajo de reformarla, deseando realizar su tarea concienzudamente, suplicó encarecidamente al original fuera á servirle de modelo.

—Y una vez allí, ¿habrá abrazado al Apóstol?

—¿De dónde saca usted eso? El *demonio* no abraza nada bueno. Si ese Apóstol fuese Judas...

¿Qué le parece á usted del concurso de *Democracía?*

—Me parece muy bien. Pero no me pasaba la risa si saliese triunfante el *demonio* mayor ó el señor *sarasa.*

—¡Cómo se quedaría el *síndico!* ¿eh?

—¡Igualito que si le aplicaran el articulito aquel que dió origen á la célebre *Cháchara de un curioso!*

—Dicen que el ornamental *sarasa* aseguró solemnemente á todo el que quiso oirle, de que no sólo fué invitado para saludar al diputado en la Casa Consistorial, sino que también le rogaron asistiese al banquete con que dicho señor fué obsequiado.

—¿Pero el que dió el convite no fué el *ex?*

—Si, señor.

—Y entonces, ¿cómo puede creerse?...

—¿Que fuera invitado? Nadie que tenga dos dedos de frente puede creerlo. Pero mucho menos de creer es, que siéndolo, no hubiera asistido. Apuradamente... ¡Bueno es el *tío de los geroglíficos* para desaprovechar todas las ocasiones que se le presentan de calarse la *bimba* y lucir los guantes! ¡Perder un opípero *lunch* y con él la oportunidad de exhibirse por el pueblo al lado del Sr. Wais! ¡Magras!... Pero estamos divagando. Cualquiera que hable dos veces con Novejarque, se da cuenta en seguida que dadas sus ansias de figurar, haría todo menos rehusar una invitación que llevaba todas sus aspiraciones.

Por estar cerca de nuestro representante, era capaz de olvidarse que lucía *bimba* y guantes, y llevarle la maleta.

—¿Qué caso de risa sucedió en esta Casa Consistorial estando verificándose la recepción del Sr. Wais?

—¡Ah! ¡Si! Caso notable, magnífico.

—¿Puede usted referirlo?

—Ahí va. Como usted sabe, con nuestro diputado venía otro... que lleva el mismo título, aunque de menor categoría. Pues bien: mientras D. Julio peroraba con sus electores en la sala capitular, el otro señor preguntó á un guasón qué hay en el pueblo, allí presente donde estaba él..., excusado es decirlo.

El interpelado, conocedor perfecto de todas las dependencias municipales, se brindó á enseñarle el lugar en cuestión; pero al mismo tiempo ideó darle al otro una pequeña broma, sugerida por la cordial antipatía que profesa á todos los que pertenecen á esa Corporación, de que es antiguo miembro el que la necesidad sentía. Tal antipatía dimana de muchas causas, pero sobre todo del abandono en que esa entidad tiene á los desgraciados locos, hospedados sabe Dios desde cuándo en uno de los calabozos de este Ayuntamiento.

Madurando el plan, condujo el guasón al otro, hasta el extremo de la galería donde el *indispensable* está. El que de éste necesitaba, penetró en él, cerrando cuidadosamente su puerta, y entonces el otro, subió con precaución uno de los maniveles de dicha galería, que todo el mundo sabe da al patio donde la loca está y viendo á ésta, le tiró una *medida* de las que en la Casa Consistorial abundan, á fin de llamarle la atención. Irguióse la demente irritada, mirando furiosa á quien de tan brusca manera la sacaba de su sonnolencia, y entonces el interruptor, haciéndose atrás para que ella no le pudiese ver sus facciones, le llamó tres ó cuatro palabras que tienen la virtud de poner fuera de si á esa desgraciada, al mismo tiempo que hacía unos gestos con sus manos nada decentes ciertamente; pero utilizadas por el guasón para que el furor de la loca estallase. Y, efectivamente: un diluvio de blasfemias, improperios y obscenidades, salió formidable de su boca; sigue el otro con sus *manipulaciones* excitándola más, y cuando los gritos de la enagenada se oian en Chanteiro, se retiró hasta un lugar desde donde podía ser testigo del final que proyectara.

Efectivamente: al clamoreo de la loca sale el del *indispensable*, despavorido, sin recordarse siquiera de abrocharse... Llega hasta el abierto bastidor y arrastrado por la curiosidad, el pánico, ó lo que fuese; mas sin sospechar la verdad del caso, se inclinó hacia fuera por ver á la que vociferaba. ¡Nunca tal lo hiciera! Verlo la loca y arreciar en sus tremendos insultos, todo fué uno. El otro, estupefacto, la contempla durante un rato; pero herido en lo vivo por una frase de gruesísimo calibre que ella le dispara, le contesta con otra de igual tamaño, al mismo tiempo que le enseña los puños ardiendo en ira, ademán que la otra interpreta á su manera, haciendo que su furor llegue al paroxismo, y sabe Dios cómo termina tal sainete si el guasón (que de tanta risa necesitaba ahora más que el otro del *indispensable*, no interviniese haciéndole saber al indignado señor, que estaba discutiendo con una loca de remate.

—¿Y para qué la tienen ustedes aquí? —preguntó amoscado.

—Pues... ahí verá usted—le replica el otro — esperando que ustedes nos la lleven.

Y mientras este diálogo sostenían, la estridente voz de la loca sonaba rugiente:

—*¡Traballade lacazás! ¡Larchanazos! ¡Estadeas! ¡Larchás! ¡Galopis! ¡¡Traballade!! ¡¡Traballade!!*

RIGOLETTO.

Noticias

El día 9 del mes actual contrajo matrimonio en La Coruña el ilustrado abogado y oficial de la Diputación D. José Badía Alvarez, con la distinguida señorita Matilde Somoza Tenreiro.

Apadrinaron á los contrayentes la madre y hermano de la desposada doña Matilde Tenreiro y D. Enrique Somoza, cónsul de España en Veracruz.

Se recibió en la Alcaldía la licencia absoluta del recluta José Amado Mayobre, vecino de la parroquia de San Juan de Piñeiro.

Salió para Madrid, á fin de tomar parte en las deliberaciones del Consejo de Estado, del que forma parte, nuestro respetable amigo, el ex ministro excelentísimo señor marqués de Figueroa.

Con motivo de las fiestas que en honor de la Virgen de los Remedios se celebraron en Betanzos, los primeros días de la semana última, fueron muchas las personas que de esta villa se trasladaron á dicha ciudad, aprovechando las comodidades que reporta la nueva vía férrea.

El domingo último y en el local de la Sociedad de agricultores "La Defensa", se celebró un mitin de propaganda socialista, organizado por las Sociedades de canteros de Ferrol.

El acto fué presenciado por numeroso público, habiendo sido el orden completo.

Hállase enfermo el apreciable convecino D. Ventura Vázquez. Sinceramente deseamos se restablezca.

El día 14 del actual falleció en esta villa la respetable anciana doña Josefa Souto Vázquez, viuda de Gelpi, siendo su conducción al Cementerio una verdadera manifestación de duelo, que demostró las grandes simpatías que la finada contaba entre sus convecinos.

A su repetable familia, y en particular á su bijo D. José Gelpi Souto, presidente de la Sociedad Unión Mugardesa de Instrución, y á su nieto D. Angel Roldós, estimados amigos nuestros, acompañamos en su justo dolor.

Cesó en sus funciones de adjunto en este Tribunal municipal, por haber finalizado el cuatrimestre en que actuada, nuestro amigo D. Juan Francisco Martínez, y á su vez cesó en la licencia que disfrutaba el juez municipal D. Jesús Vázquez Leis.

El 24 del actual se celebrará en la inmediata parroquia de Cerbás, la renombrada fiesta en honor de la Virgen de las Mercedes.

Si el tiempo no lo impide serán muchas las personas que de esta villa y sus contornos se trasladarán á tan pintoresco lugar, provistos de sus correspondien-

Unos cuantos graciosos ... morada de traer á nuestra época uno de los detalles de la célebre noche de "San Bartolomé", pintando cruces en casi todas las puertas que existen en el inmediato lugar de los Casás.

Organizado por un nutrido grupo de jovenes de esta lcalidad, se celebrará mañana en el salón "Pelayo" un baile de invitación.

Se celebró el sábado anterior en el salón de los Casás, de la parroquia de Meliá, un baile organizado por los cubiches de dicha parroquia, que dicho sea de paso resultó un verdadero fracaso.

Ha salido para Santiago, al objeto de celebrar ejercicios, el virtuoso cura ecónomo de esta villa D. Juan Bueno, encargándose de la parroquia el también virtuoso coadjutor D. Luis Aboy.

Como prueba de la falsedad de los rumores por esta villa y por Cuba circulantes de que el elemento de valía de este pueblo era enemigo encubierto del Colegio que en ésta sostiene la bienhechora Sociedad Unión Mugardesa, podemos decir que á la primera indicación hecha á un numeroso núcleo de representantes de dicho elemento en el sentido de que se inscribieran como socios de tan simpática institución, accedieron inmediatamente, siendo los primeros los Sres. D. Juan F. Martínez, Manuel Gelpi, Pedro Zárate, etc., etc.

POR EL MUNDO

Muertos en vida.

Comunican de Londres que el célebre y eminente Dr. Thages y sus alumnos han realizado en uno de los hospitales de esta capital, interesantísimas y trascendentales experiencias, en que han logrado mantener mucho tiempo en algunos animales la suspensión de la vida. He aquí cómo:

Colocaban lagartijas y ratones en grandes vasos "ad hoc", á los que hacían llegar corrientes de aire liquido, que, como se sabe, produce una enorme baja de la temperatura, la cual, en ninguna de estas experiencias, llego a cien grados bajo cero.

Para que las corrientes de aire líquido no causaran la muerte súbita, utilizaban también los experimentadores corrientes de oxígeno, y de este modo conseguían el enfriamiento gradual hasta poner los cuerpos experimentados á la temperatura que suspende en ellos todas las funciones.

Operaban el doctor y sus discípulos con guantes especiales, que les evitaban las quemaduras del frío.

Los animales congelados presentaban la rigidez de los cadáveres; así se les dejaba durante un mes, y en todo ese plazo no recibían alimento ni aire, ni se les notaba movimiento alguno ni exhalación de ácido carbónico; en una palabra, el examen más minucioso no descubría en ellos la menor señal de vida.

Después del plazo de congelación, los animales fueron trasladados á una estufa, y con un ligero masaje volvieron á la vida.

Un huevo de gallina incubado fué sometido también á la experiencia. Al mes, el pollo que contenía resultó vivo con sólo devolverle la temperatura correspondiente.

...los por esclavos indebidamente, de manera que el deseo que habemos tenido é tenemos de ampliar nuestra Santa Fée é que los dichos indios infelices vengan en conocimiento della, se haga isn cargo de nuestras conciencias é se prosiga nuestro propósito á la intención é obra de los Reyes Católicos, nuestros abuelos é Señores, en todas aquellas partes de las islas é Tierra Firme del mar Océano que son en nuestra conquista, é quedan por descubrir é poblar. Lo cual, visto con gran deliberación por los de nuestro consejo de las Indias, é con nos consultado fué acordado que debiamos de manda decir é dimos esta nuestra carta en l dicha razón; por lo cual mandamos qu agora é de aquí adelante, así para remedio de lo pasado como en los descobrimientos é poblaciones que por nuestro mandato é en nuestro nombre se hicieron en las dichas islas é Tierra Firme de

---

visiones de que disponía la colonia, sino que hizo imposible las operaciones de pesca.

Una expedición científica que está recorriendo las costas del mar Blanco, y que llegó el mes pasado á Arkángel, encontró numerosos esqueletos diseminados en la arena. En el primer momento se creyó que se trataba de los restos de un naufragio; pero al hacer investigaciones en el interior de la isla, los expedicionarios encontraron en el interior de una gruta un diario manuscrito, en el que se datalla el terrible drama de que fueron protagonistas los infortunados pescadores.

Agotadas, como decimos, las provisiones, é insuficientes los productos de la pesca, empezarón á fallecer los individuos que componían la expedición, cuyo número se elevaba á un centenar, unos á causa del hambre y otros por efecto de enfermedades que adquirieron por tener que comer la pesca cruda.

Las últimas líneas del diario son terriblemente conmovedoras; dan á entender incluso que se llegaron á comerer actos de canibalismo.

UN REGALO MÓNSTRUO

¡¡120.000 duros á nuestros lectores!!

UN CONCURSO CURIOSO

¡Animo, bellísimas lectoras y simpáticos lectores! DEMOCRACIA os ofrece un obsequio que deja tamañitos á todos los que á sus abonados otorgan los más grandes diarios españoles. ¿Qué valen los sorteos del "Heraldo", "Liberal" ó "Correspondencia"; de qué sirven los concursos de "La Voz" ó "La Tribuna", al lado de este que con tanto orgullo como entusiasmo os ofrecemos? ¡Ciento veinte mil duretes! ¡Pues no es nada! ¡Dos millones cuatrocientos mil reales, es lo que os regalamos, oh ilustradísimos amigos nuestros, en cambio del apoyo decidido que nos estáis prestando!

¿Qué es preciso hacer — preguntaréis vosotros—para tener derecho á una parte de esa suma? Pues una cosa tan sencilla como beneficiosa para los intereses de este término, por lo cual, este primer concurso de nuestro semanario reune en sí las tres B que todo el mundo anhela. Bueno, porque su fin práctico no puede ser mejor. Bonito, porque su objetivo es altamente hermoso, y barato, porque realmente no puede serlo más. Vamos, pues, á explicar á todos los que se toman el trabajo de leernos, estén en este distrito, en el de Ares, Ferrol, Coruña, Fene, Puentedeume, etc., ó en lejanos países como Estados Unidos, Méjico, Cuba ó la Argentina, la bonita forma de que puedan hacerse partícipes del dineral que les regalamos.

Como todo el mundo sabe (y si lo ignoran, lo advertimos hoy aquí nosotros), en la primera decena del cercano mes de Noviembre verificaránse en este distrito elecciones municipales para cubrir las vacantes de los señores concejales que por ministerio de la ley dejan de serlo en este año. Nadie debe ignorar tampoco que en el próximo período electoral tenemos que nombrar ALCALDE, pues es de público notorio, que el actual desempeña el cargo interinamente, ya que el propietario no puede ejercerlo por prohibición facultativa.

Estamos enterados también de que á usa de ese nombramiento, empiezan á itarse los tirios y troyanos de este disito, con el fin de conseguir que la perona designada por R. O. para desempear ese cometido, pertenezca á su bando espectivo; y como para ser alcalde es reciso primero obtener un acta de conejal, las cabezas visibles de los dos banlos que en este término existen, decidene nuevamente á molestar á los electores lel mismo, con objeto de que otorguen us sufragios á los respectivos amigos de estos modernos Montescos y Capuletos, que como es muy natural, quieren tener al frente de la cosa pública un representante suyo, encargado de sostener la política en que cada bando comulga.

Como desgraciadamente la sinceridad electoral no existe en este país, pues la mayoría de los votantes apoyan, no á los que quieren para ser sus apoderados, sino á aquellos que aquel á quien más obligación deben ó á quien más temen les impone, muchas veces resulta que el que por mandato de la ley ocupa el sillón presidencial de un Ayuntamiento, es contra el gusto de los distrituales, quienes si lo eligieron, fué por darle gusto al cacique, ante el cual no tienen más remedio que sacrificar sus propios sentimientos, por el natural temor á incurrir en su iras, y por lo tanto, vense obligados á consentir que una persona que interiormente les es odiosa, ó por lo menos antipática, lleve la dirección de los asuntos municipales del distrito á que pertenecen.

Que tal proceder es tan atentatorio á los sanos principios en que la ley electoral se inspira, como imposible de evitar mientras haya quien pida servicios ó favores y no falte quien los otorgue, es indiscutible; pero asimismo, ¿por qué no valerse de algún medio, á fin de averiguar si aquel que en Mugardos talla, accede á apoyar á la persona que el pueblo elija libremente, demostrando de una vez para siempre que no es tan absorbente y autoritario como sus enemigos lo tildan. ¿Cómo no investigar del mismo modo si su contrincante el de Nobás está conforme en hacer igual demostración, á fin de desvanecer los calificativos de déspota y ambicioso que sus contrarios le endosan? ¿Qué mejor prueba pudieran buscar ambos señores para evidenciar su sinceridad, cuando dicen que si luchan es por el bien del pueblo, al dejar que éste eligiera libremente á la persona que lo había de regir sin que ellos hicieran presión alguna sobre él, á fin de que se inclinara á los que ellos le propusieran? ¿Qué mayor patente de consecuencia este distrito nos pudiera dar, que llevando á la presidencia de su Concejo, de un modo libérrimo y espontáneo, sin imposiciones de nadie, á aquel que estimase más digno de poseer tan honrosa investidura, y qué honor para éste al estar seguro de que no se lo debía á ninguna caciquil combinación, y sí sólo á la fuerza de la opinión?

En estas altruistas ideas se inspira el concurso que hoy anunciamos, y estamos seguros de que nuestros cultos lectores nos darán una prueba de la adhesión que prestan á tan noble finalidad, otorgándonos su valiosísimo apoyo para salir airosos del fin que nos hemos propuesto, fin que, además de ser muy bueno, tiene la ventaja de las 600.000 pesetillas que con él ofrecemos.

Encierra también nuestro concurso otra idea muy simpática, y es que en él pueden tomar parte las mujeres. De manera que en el plebiscito que DEMOCRACIA ofrece, no es sólo para los "feos" que nos lean; también las bellas tienen perfectísimo derecho á intervenir en él, y por lo tanto, á participar de la grandiosa cantidad que regalamos.

Mas notamos que con tanto preámbulo nos estamos haciendo insoportables, sin que digamos de una vez lo que nuestros lectores y lectoras tienen que hacer para entrar en el concurso. Vamos, pues, á explicarlo: En este número insertamos un cupón donde dice: "Propongo para alcalde de Mugardos á D..." El lector ó lectora pondrá en esos puntos el nombre y apellidos del caballero que segun su leal criterio, crea más indicado para ese puesto, en la inteligencia que tal caballero ha de vivir actualmente en este distrito, y mejor aún, en esta localidad.

El cupón debe de firmarse con el "verdadero nombre y apellidos" del que lo suscribe, quien lo meterá en un sobre "que cerrará perfectamente", y lo mandará por mano ó por correo con la siguiente dirección:

Señor D. Alvaro Agote.

(Para el concurso de DEMOCRACIA.)

Mugardos.

Este señor irá guardando cuidadosamente todos los sobres que dichos cupones contengan, conservándolos intactos hasta el día del escrutinio, que será el "30 del próximo Octubre", y á fin de que los concursantes tengan la seguridad de que los sobres por ellos enviados no han sufrido extravío, les rogamos pongan en el reverso de aquéllos, ó sea en el sitio del cierre, un seudónimo cualquiera, y de este modo, DEMOCRACIA publicará semanalmente el número de sobres recibidos, con expresión de los nombres que en ellos exteriormente vengan, á fin de enterar á los que los han enviado de los que se recibieron.

Suplicamos encarecidamente á los concursantes sean sinceros en sus propuestas, eligiendo á aquel que realmente crean reune mejores condiciones para el desempeño de ese cometido, pues si hacen la elección caprichosamente, este plebiscito pierde todo su mérito.

Advertimos también que las firmas puestas al pie de los cupones sean auténticas, pues de no ser así, no podremos entregar el premio al remitente del cupón favorecido por la suerte.

Como hemos dicho antes, el "30 de Octubre" se celebrará el escrutinio y sorteo que podrá ser presenciado por quien lo desee. En él intervendrá una Comisión formada por cuatro personas de reconocida cultura, independencia é imparcialidad, quienes se encargarán de abrir los sobres uno por uno extraer de ellos los cupones é ir diciendo en alta voz los nombres de los señores eligidos, **callándose los de los electores**, con el objeto de que éstos tengan la libertad de proponer á quien se les antoje, sin temor á que les digan algo que pudiera no convenirles.

A medida que se van nombrando los elegidos, se clasificarán por nombres, haciéndose tantos montones cuantos sean los propuestos, ya que estamos seguros de que no ha de ser unánime el parecer de todos los electores. ¡Ojalá lo fuera!

Terminada esa clasificación, se hará el recuento de los cupones que en cada montón haya, y de aquel donde exista mayor número de ellos, saldrá el candidato que DEMOCRACIA, en nombre de los incógnitos votantes, presentará para alcalde de Mugardos, apoyándole incondicionalmente.

Tan sólo los cupones que el nombre de ese candidato contengan, entrarán en sorteo; los demás serán excluídos. Para que dicho sorteo resulte bien, se numerarán con todo cuidado por los señores de la Comisión los tantas veces citados cupones, los cuales, convenientemente doblados, se irán echando en una urna, donde después de ser removidos, se extraerán **trece**, á cuyos firmantes les entregaremos **seiscientas mil pesetas en un billete** (mejor dicho, DECIMO) de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo del 22 de Diciembre del corriente año, que como sabemos, ha de ser favorecido con el **gordo**, es porque decimos que regalamos duros 120.000 repartidos en esta forma:

Al primer cupón que salga de la urna, una participación en el número de dicho décimo de **veinticinco pesetas**. Al segundo, otra de **quince**. Al tercero, otra de diez, y á los diez cupones que sucesivamente salgan, una participación de **cinco pesetas cada uno.**

Dicho décimo estará en poder de la Comisión escrutadora antes de la hora del sorteo; por ella será expuesto al público, y ella también será la que retenga en su poder el precioso papelito.

Nuestros lectores pueden enviar cuantas propuestas quieran, con tal de que manden un cupón por cada una, en el bien entendido que no tienen derecho más que á **un solo premio**; es decir, que al tener las suerte de obtener una participación, aunque diera la casualidad de que saliese premiado otro cupón perteneciente al ya agraciado, este último **sería nulo.**

Si por coincidencia hubiese empate en dos ó más elegidos, entrarían en el sorteo los firmantes de unas y otras propuestas, quedando excluídas las que formasen minorías.

Advertimos que será rechazada toda propuesta formada por persona menor de **diez y ocho años.**

Como antes hemos dicho, pueden enviar cupones todos nuestros lectores, sin excepción, sean ó no de este distrito y habiten donde quiera. Los de América tienen tiempo sobrado para remitir también sus propuestas, y sólo les recomendamos tengan presente la fecha del escrutinio, pues nos sería muy doloroso el recibirlas después de que aquél se hubiese verificado.

Sentiríamos asimismo muchísimo el declarar desierto el concurso, lo que haríamos en el caso de que el total de cupones recibidos fuera menor de 300. Mas si desgraciadamente tuviéramos que hacer esa declaración, repartiríamos el décimo en la siguiente forma:

25 pesetas al Ayuntamiento de Mugardos. Igual cantidad á la "Unión Mugardesa de Instrucción. 15 pesetas á la "Alianza Aresana". 10 á la Sociedad agrícola "La Defensa". 10 al "Centro Recreativo" de este pueblo. 5 á la Sociedad filarmónica de esta localidad, "La Lira". 5 á las cofradías religiosas de la vecina parroquia de Mehá, é igual suma á las Asociaciones de igual índole que en esta localidad existen.

Por consiguiente, en el caso de que nuestros lectores no quisieran acudir á este nuestro primer concurso sentiríamos el fracaso más bien por ellos que por nosotros. Nuestra intención es recta, y por lo tanto, si no tenemos el placer de ver que se atiende nuestro llamamiento, nos queda en cambio la satisfacción completa de haber intentado una cosa loable. Y si el décimo llega á salir premiado, como lo esperamos, ya nos recrearemos viendo engrandecerse por obra nuestra las meritísimas entidades á quienes se lo legamos.

Concurso de DEMOCRACIA

CUPÓN PARA EL SORTEO

Propongo para Alcalde de

Mugardos á D. ....

....

....

.... *de* .... *de 1913.*

(Firma)

....

La Coruña: Imp. de La Voz de Galicia